ESTUDIO PREVIO
N° IESL-EP-07-2026

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa San Luis - Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar **SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA VIGENCIA 2026**, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ARTÍCULO 84. DECRETO 1510 DE 2013)	
Descripción de la necesidad	La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS** del municipio de Tame (Arauca), requiere efectuar la contratación para la: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA VIGENCIA 2026**, indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001. Debido a que en la actualidad se presentan necesidades frente a la reparación locativo en su estructura física debido al deterioro producto del paso del tiempo y filtraciones en las cubiertas, vigas canales y humedades en los muros internos y externos, que se hace necesario, reparar, adecuar y mantener las instalaciones de los inmuebles; por tal motivo se requiere ejecutar trabajos de impermeabilizaciones en canales, cambio de tejas, fumigación y pintura general de algunas áreas. Con esta intervención de obra, la Institución Educativa San Luis y sedes anexas busca mejorar la comodidad en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que se cumplen en pro de la misión Institucional, a su vez presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios que acuden o utilizan los diferentes espacios a intervenir. Por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación con proponentes que tengan la capacidad de ofrecer los mejores precios y lo requerido para satisfacer las necesidades aquí planteadas.
Descripción del objeto a contratar	La Institución Educativa Institución Educativa San Luis y Sedes Anexas requiere la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA VIGENCIA 2026"**, teniendo en cuenta la necesidad latente de la Institución. ya que en el momento de se deben realizar los trabajos, para lo cual el

<table>
<tr><td></td><td>contratista debe garantizar que él o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de funcionarios y visitantes que se encuentren cercanos al área de trabajo. Igualmente aportar de manera oportuna y suficiente todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra; que en consecuencia se obtengan una excelente calidad y garantía en los trabajos realizados.

La Institución Educativa San Luis, pretende satisfacer con la ejecución de estas reparaciones, en aras de preservar las instalaciones, mejorar el tráfico del personal y realizar las reparaciones locativas constantemente, teniendo en cuenta su deterioro en paredes, pintura, impermeabilizaciones en canales, cambio de canales, brindar mejores condiciones de seguridad y buena imagen de la Institución y sus sedes anexas. En dicho sentido, las especificaciones técnicas a contratar por medio del presente proceso de contratación, tiene asidero en la necesidad de adecuar correctamente las instalaciones de la entidad, las cuales se encuentran consignadas en las correspondientes especificaciones técnicas. No es de más aclarar que la Institución Educativa no cuenta con personal de planta para realizar las actividades que se tienen programadas ejecutar, tomando como referencia las actuales necesidades de la Institución y sus sedes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR</td></tr>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td>La Institución Educativa Institución Educativa San Luis y Sedes Anexas requiere el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA VIGENCIA 2026”, requiere atender de manera rápida e inmediata la contratación de prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye insumos y mano de obra) en las instalaciones y sedes de la Institución Educativa San Luis, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:
<table>
<tr><th>CODIGO UNSPC</th><th>UND</th><th>CANT</th><th>DESCRIPCIÒN</th></tr>
<tr><td colspan="4">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS</td></tr>
<tr><td>72121507</td><td>UND</td><td>5</td><td>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES AÉREOS Y SUBTERRÁNEO I.E. SAN LUIS Y SEDES</td></tr>
<tr><td>72101510</td><td>UND</td><td>5</td><td>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BATERIAS SANITARIAS Y LAVAMANOS I.E. SAN LUIS Y SEDES</td></tr>
<tr><td>70171701</td><td>UND</td><td>3</td><td>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTAS Y VIGA CANALES I.E. SAN LUIS Y SEDES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Lugar de ejecución del contrato	El servicio objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa San Luis y Sedes Anexas, ubicadas en las siguientes direcciones: Calle 19 N° 17 – 80 Barrio Boyacá - I.E. San Luis, Calle 14A N° 2B – 54 IN Barrio la Unión – Centro Educativo Nuevo Amanecer; Calle 10 N° 18 – 80 Barrio Veinte de Julio – Centro Educativo 20 de Julio; Carrera 21 N° 18 – 53 Barrio Boyacá – Centro Educativo Pacto por la Infancia y Calle 18 N° 10 – 52 Barrio Veinte de Julio – Centro Educativo de Formación Integral Alegre Despertar; para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el municipio de Tame.
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Manteamiento.
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de cuatro (04) días siguientes a su inició.
Modalidad de Selección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras Cuantía inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa San Luis profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260054, del quince (15) de Julio del dos mil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.02.008.017 – Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Rec Gratuidad, por un valor de Once millones novecientos ochenta mil seiscientos cincuenta y siete de pesos ($ 11.980.757) M/cte.
Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotización presentada, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.
Forma de pago	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de seguridad social.
Criterios de Selección y Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las

	condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.
Condiciones Jurídicas del Contratista	➢ Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. ➢ Fotocopia legible de la Cámara de Comercio o Tarjeta Profesional. ➢ Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal. ➢ Fotocopia legible del Registro Único Tributario ➢ Hoja de Vida formato único. ➢ Certificación Bancaria. ➢ Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural. ➢ Certificado de antecedes fiscales del representante legal o persona natural. ➢ Certificación Declaración Inasistencia Alimentaria. ➢ Pasado Judicial del representante legal o persona natural. ➢ Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. ➢ Copia planilla de aportes a seguridad social. ➢ Copia de dos contratos similares realizados con otra entidad. ➢ Propuesta detallada de los servicios a contratar.
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad del servicio ofrecido. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad N° 20260054, del quince (15) de Julio del dos mil veintiséis (2026).
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Institución Educativa San Luis y Sedes Anexas tiene necesidad de contratar el servicio referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.
Se expide en Tame (Arauca), a los quince (15) día del mes Julio del dos mil veintiséis (2026).	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	**FIRMA**
JOHANNA ANDREA AVILA RAMIREZ CC. N° 37.861.495 Bucaramanga (Santander) Rectora I.E. San Luis	JOHANNA A. AVILA R.